

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15840 *Resolución de 24 de septiembre de 2010, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 2009 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 24 de septiembre de 2010.–La Rectora, Montserrat Casas Ametller.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título de Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género por la Universidad de les Illes Balears

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	47,5
Prácticas externas	5
Trabajo fin de máster	7,5
Total	60

Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Formación Básica.	Marco conceptual en los estudios de género.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Métodos y técnicas de investigación social.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Recursos para el desarrollo de políticas de igualdad.	Obligatoria.	2,5	1	Semestral.
Aspectos legislativos de la violencia de género.	La igualdad y la prevención de la violencia de género en el Derecho.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Derecho penal y violencia de género.	Obligatoria.	5	1	Semestral.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Aspectos psicosociales de la violencia de género.	Violencia contra las mujeres: análisis, prevención e intervención.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Salud desde una perspectiva de género: consecuencias de la violencia y las situaciones de riesgo.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Políticas de igualdad como estrategias de prevención de la violencia y de logro de equidad.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
Políticas de igualdad aplicadas a los diferentes ámbitos.	Género y educación del talento y la sobredotación.	Obligatoria/Optativa.	5	1	Semestral.
	Género, trabajo y formación.	Obligatoria/Optativa.	5	1	Semestral.
	Género y diversidad: políticas culturales textuales.	Obligatoria/Optativa.	5	1	Semestral.
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
Trabajo de fin de Máster.	Diseño del proyecto del Trabajo de Fin de Máster.	Obligatoria.	2,5	1	Semestral.
	Ejecución del Trabajo de Fin de Máster.	Obligatoria.	5	1	Semestral.